Acta de la Sesión Nº 87

del lunes 1º de octubre de 1962, comenzada a las dieciseis y veinte, con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Mareiro y de los Vocales, señora de López Perrot, Señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Girón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

— Resoluciones: —

Expte: 16859-62 — Resolución de Carácter General Nº 31.

Declarar que el C. N. de Educación que tiene a su cargo "la dirección facultativa y la administración general de las escuelas", art 52º de la Ley 1420, puede disponer la ubicación transitoria de personal docente en cargo vacante o eventualmente sin titular, a pedido de los interesados y para solucionar situaciones de integración del núcleo familiar originadas por resoluciones de autoridad nacional o provincial, disponiendo de oficio el traslado del cónyuge.

Facultar a las Inspecciones Técas Generales y a la Cción Tca. Gral de Escuelas-Hogares, a disponer la ubicación transitoria de personal docente en las condiciones establecidas en el punto precedente, con cargo de dar cuenta de inmediato al C. N. de Educación.

Establecer que los cargos vacantes afectados por las ubicaciones transitorias, están sujetos a lo dispuesto en el art. 35º del E. del Docente y su reglamentación y a la resolución de carácter general Nº 49 del año 1960.

Expte: 17833-62

Elaborar un plan de realizaciones de iniciación inmediata y desarrollo gradual y progresivo, tendiente a promover la escuela urbana y rural, para que cumpla más ajustadamente su misión de formar integralmente a la niñez.

Crear a los efectos del cumplimiento del punto anterior una comisión que estará integrada por las Srtas Vocales. Mercedes Gallardo Valdez Adolfina Rosario Risolía y María Girón, la que podrá llamar a integrarla a los funcionarios del Consejo que estimare necesarios.

Establecer que la comisión creada deberá a empezar a expedirse sobre los asuntos cuyo estudio se le encomienda dentro de los treinta (30) días de constituída.

Expte: 16868-62.

— Dejar sin efecto designaciones. y Designar.

Dar por terminados los servicios de la Sub directora Gral de Inf. Educativa y Cultura Sra Adela Wainfeld de Ratarino, como representan-

te del C. N. de Educación ante el Comité de los Derechos Humanos de U.N.E.S.C.O. en la Argentina y el Comité de Intercambio de las Personas de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O. y agradecerle la colaboración prestada.

Designar representantes titulares del C. N. de Educación ante el Comité de los Derechos Humanos de U.N.E.S.C.O. en la Argentina a la Vocal Srta. Adolfina Rosario Risolía y en el Comité de Intercambio de las Personas de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O. a la Vocal Srta. Mercedes Natividad Gallardo Valdez.

Dejar sin efecto la designación de la Jefa de la Sección Ciencias y Letras de la División Acción Cultural, Dep. de la Dción Gral. de Inf. Educativa y Cultura, Sra. Elsa Maldonado de Sastre, como representante suplente del C. N. de Educación ante el Comité de Intercambio de las Personas de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O. efectuada por res: 4-4-62. Expte: 3974-62.

– Disposición –

Expte: 5244-62. Disponer que la Dción Gral de Oficina Judicial proponga como martillero en la venta del terreno ubicado en la calle J. Díaz de Solís s/n. lote 35, manzana 14 del Barrio Parque Balcarce, Partido de San Isidro, Bs Aires, perteneciente al juicio sucesorio de don Marcelino Iñi que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, al Sr. Rodolfo J. N. Vimelli, de la calle H. Irigoyen 710. Cap. Federal.

– Dar por terminadas comisión de servicios: –

Expte: 17278-60. De las porteras Sra. María de las Mercedes Helano de Rococo, de la esc. Nº 4 del C.E. 6º y Srta Olga Japies, de la esc. Nº 8 del C.E. 11º, en la Sociedad Cooperativa General Escolar Ltda. Manuel Belgrano. No hacer lugar a lo solicitado a fs por dicha Sociedad con respecto a la permanencia en la misma de la portera Srta. Haydée Laura Vázquez y disponer que la misma dé cumplimiento a la res: 5-10-61, reintegrándose a la esc. Nº 17 del C.E. 13º.

– Destacar en comisión de servicios: –

Expte: 16867-62. Para colaborar con el Inspector Tco Seccional Sr. Aquilino Ruiz Moradillo en la cátedra de Legislación Escolar que se dicta en el Instituto Bernasconi, a la maestra de la esc. Nº 22 del C.E. 11º, Srta María Esther Igartúa desde el 14-9-último hasta la finalización del presente curso lectivo.

– Conceder licencia a las siguientes personas: (Sin goce de sueldo)

Expte: 1851-62 Sra Emelia Basconet de Rabos, maestra esc. Nº 99 de Bs Aires desde el 12-6 hasta

el 14-7-61. Considerar a la misma en situación de disponibilidad sin goce de sueldo a partir del 15-7-61 en las condiciones previstas en la res. general Nº 28-58 adoptada al Expte: 6270-58

Expte: 4414-61	Susana Esther Roggiani	maestra esc. Nº 15 C.E. 10º	13-3-62 31-12-62	art. 28º	Decreto 8867-61	
Expte: 14930-62	Juana Elisabeth Dromi	" " 23 " 3º	13-3 al 31-8-62	"	"	"
Expte: 28507-61	Rubí A. Ezcande de Vujacich	emp. Bj. Est. Nº 3	desde el 2-4-62	" 27º	"	"
Expte: 10456-62	Angel Luján Coronel	portero esc. 11 C.E. 18º	29-5 al 7-6-62	" 27º	"	"
Expte: 13971-62	Eduardo Manry	" " 1 " 8	1º-8-62 por 6 meses	" 27º	"	"
Expte: 15725-62	José F. Digiorno	emp. adm. Dción G. Administ.	20-8-62 por 6 meses	" 27º	"	"
Expte: 15444-62	Ma. Susana Mendizábal	maestra esc. Nº 372 Córdoba	27-3 al 7-12-62	" 28º	"	"
Expte: 15523-62	Marta Susana Giménez de Schul	portera esc. 222 Bs Aires	1-4 al 1-6 y 30-6 al 30-9-62.	art. 27º	"	

Con goce de sueldo:

Expte: 11646-62	Haydée Gladys Sofari	maestra esc. Nº 9 C.E. 9º	14-9-62 al 7-9-63.	Art. 6º inc l Ley 14473.
Expte: 13468-62.	Inés Pilar	" " 45 Bs Aires	4-7 al 30-11-62	Art. 6º inc l. Ley 14473.
Expte: 15270-62	Héctor Miguel Angeli	" " 1 C.E. 4º	8-10-62 por un año	Art. 6º inc l Ley 14473
Expte: 14741-62	Elisa De Nadai	" " 52 Mendoza	15-3 al 13-5-62.	Art. 6º inc l Ley 14473.
Expte: 13748-62.	Raquel Valentina Schweitzer	" " 11 C.E. 1º	6-8 al 15-9-62.	Art. 6º inc. l Ley 14473

Expte: 4956-62. María Elena Herrera, considerarla en uso de licencia anual reglamentaria (en la Inspección Seccional de Catamarca - empleada administrativa) desde el 15 hasta el 21-1º último y con licencia por enfermedad, art 8º, desde el 22-1º hasta el 9-2-62.

Expte: 11079-62. Irma María Passo, maestra esp. U.G.A. M. N. Viola 8-5-62 por 6 meses Art. 6º inc l Ley 14473

Expte: 13109-62 Nora Ma. Alicia Wilson de Oneto, vicedirectora esc. Nº 12 C.E. 6º 23-7-62 hasta el 23-5-63 Art. 6º inc l - Ley 14473.

Aceptar y agradecer las siguientes donaciones:

Expte: 9407-62 A la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 16 del C.E. 12º, una bandera de ceremonias, cuyo valor es de Seis mil pesos m/n ($6000=).

Expte: 10149-62. A la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 16 del C.E. 18º, una bandera de ceremonias, cuyo valor es de Diez mil quinientos pesos m/n ($10.500=).

Expte: 10484-62 Al Club de Madres, una bandera de ceremonias para la esc. Nº 25 del C.E. 16º, cuyo valor es de Doce mil pesos m/n ($12.000=).

Expte: 10628-62. A la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 12 del C.E. 13º, una bandera de ceremonias cuyo valor es de Catorce mil pesos m/n ($-14000=).

Expte: 13056-62. A la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 18 del C.E. 13º, una bandera de ceremonias cuyo valor es de Catorce mil ciento diez pesos m/n ($-14.110=).

Expte: 14024-62. A la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 2 del C.E. 2º de un proyector de

diapositivos "Teximat 300" con sus correspondientes accesorios cuyo valor es de Veintinueve mil, trescientos cuarenta pesos m/n. ($ 29.340.-).

Expte: 8348-62 A la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 18 del C.E. 9º un busto del Gral. Manuel Belgrano, cuyo valor es de Cinco mil ochocientos cincuenta pesos m/n ($ 5850.-)

Expte: 2375-62 Al Sr. Domingo Marcelino Tassarini para la esc. Nº 158 de Santa Fe de un toca discos eléctrico cuyo valor es de Seis mil pesos m/n ($ 6.000.-)

Expte: 13065-59 A la Sra. Clementina Eduviges Rey de Chiraldi, la donación que realizó en nombre de su extinta hermana, Sra. Teodora Rey de Arbó de 1 Há de terreno en la que actualmente funciona la esc. Nº 474 de Corrientes. Autorizar al Inspector Seccional, de la citada pcia a suscribir la escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

– Autorizar a continuar en la categoría activa (art 53º del E. del Docente) a los siguientes docentes.

Expte: 15331-62	José Loiácomo De Carlo.	maestro esc. ad. Nº 7. C.E. 3º.
Expte: 15330-62.	Delia Victoria Martínez Zemborain de De Assen	" esp. c/conf. " " 8 " 6º.
Expte: 15329-62.	Rodolfo Evaristo Campora.	" " contab. " " 1 " 6º
Expte: 15242-62.	Alejandro Alfonso Storni	director interino " " 5 " 3º
Expte: 14555-62	José Nicolás La Rocca	inspector de Zona Mendoza.
Expte: 10697-62.	Jolanda M. Mazzali de Mora	maestra esc. Nº 79 Santa Fe.
Expte: 9055-62	Carlos Pepe	maestro a/c vicedirec. 24 C.E. 3º.
Expte: 6838-62.	Leticia Fernández Aguilera	maestra esc. Nº 47 Mendoza.
Expte: 6206-62	Justina Agabios	maestra esc. Nº 33. Mendoza.
Expte: 5830-62	Nicolás Adán Rueda	director esc. Nº 213 Tucumán
Expte: 3867-62.	María Emilia Fernández de Balius	maestra esc. Nº 18. C.E. 15º.
Expte: 3157-62.	Celia Amanda Romano Ameghino	vic. interina esc. Nº 3 C.E. 16º.

Expte: 14292-62. Dejar sin efecto la parte pertinente de la res: 30-5-62 Expte: 28397. en cuanto se refiere al maestro esp. de radiotelefonía de la esc. para adultos Nº 5 del C.E. 2º, Sr. Eduardo Nadeo y autorizarlo a continuar en la categoría activa.

– No hacer lugar al pedido para continuar en la categoría activa (art. 53º del E. del Docente). formulado por los siguientes docentes:

Expte: 6319-62.	María Isabel Avalos de Torres.	maestra esc. Nº 6 C.E. 13º.
Expte: 7012-62.	Teresa Amelia Oneto de Calabró	directora " 12 " 4º
Expte: 7013-62.	Nieves M. Varela de Romano	maestra " 13 " 4º.

– Aprobar las siguientes Licitaciones públicas realizadas por la Dción Gral de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación de locales escolares e imputar el importe al Plan de Trabajos Públicos, Ejercicio 1961-1962.

49

Expte: 20930-61. Esc. Nº 24 y 25 del C.E. 3º situadas en la calle Avda San Juan 2261 y 2277 (edificio fiscal) Adjudicar a la firma Rubin Kohan en la suma de Un millón doscientos dos mil quinientos ochenta y siete pesos m/n ($1.202.587=).

Expte: 13351-62. Esc. Nº 11 del C.E. 16º, Pedro Morán 2899 (edificio particular.) Adjudicar a la firma Rubin Kohan en la suma de Trescientos sesenta y dos mil seiscientos quince pesos m/n ($ 362.615=).

Expte: 13349-62 Esc. Nº 14 del C.E. 12º, Nazca 920 (edificio particular). Adjudicar a la firma Lido Soc. Col. Ind. y Com. en la suma de Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos pesos m/n ($ 248.600=).

Expte: 9062-60 Esc. Nº 17 del C.E. 7º, J. Alvarez 240. (edificio fiscal). Adjudicar a la firma Antonio Sabbatino, en la suma de Setecientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos m/n ($755.500=).

Expte: 13680-62. Esc. Nº 17. del C.E. 6º, Carlos Calvo 2827. (edificio fiscal) Adjudicar a la firma Guerino di Rona en la suma de Ciento cuarenta y nueve mil pesos m/n ($ 149.000=)

Expte: 14157-62. C.E. 9º, Güemes 4601 (edificio fiscal). Adjudicar a la firma Antonio Bernasconi en la suma de Ciento cincuenta y siete mil pesos m/n. ($157.000=).

Expte: 13672-62. Esc. Nº 5 del C.E. 6º, Catamarca 462. (edificio fiscal) Adjudicar a la firma Ricardo Fassi, en la suma de Ciento diez mil pesos m/n ($110.000=)

Expte: 13249-62 Esc. Nº 25 del C.E. 5º (Avda H. Alvarta 2502) edificio particular. Adjudicar a la firma Rubin Kohan en la suma de Trescientos setenta y tres mil seiscientos diez pesos m/n ($373.610=)

Expte: 13248-62. Esc. Nº 21 C.E. 17, Santo Tomé 2836 (edificio particular. Adjudicar a la firma Ricardo A. Lucey en la suma de Trescientos veintiocho mil ciento treinta y dos pesos m/n ($ 328 132=). Imputar según f. 2 vta y 82 vta.

Expte: 34113-58 Esc. Nº 14 del C.E. 14º, J. Newbery 1664. (edificio particular) Adjudicar a la firma Oscar G. Sartucci en la suma de Quinientos cuarenta y tres mil pesos m/n ($ 543.000-) Imputar según f. 5 vta. y 73 vta.

Autorizar a la Dción Gral de Arquitectura para efectuar llamados a licitación para reparar locales escolares:

Expte: 2267-62. Esc. Nº 8 del C.E. 7º por la suma de Cuatrocientos veintiseis mil sesenta pesos m/n ($ 426.060=) Imputar según fs. 8 vta.

Expte: 15680-62 60 Esc. Nº 6 del C.E. 14º, por la suma de Cuatrocientos ochenta y dos mil

trescientos setenta pesos m$n ($ 482.370=) Imputar según fs. 3 vta.

Expte: 16732-62. Esc. Nº 12 del C.E. 8º, por la suma de Doscientos cuarenta y dos mil pesos m$n ($ 242.000=) Imputar según fs. 4 vta.

— Gastos: —

Expte: 11891-62. Adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio ocupado por la esc. Nº 159 de La Pampa a la firma Electra Benjamín Berrio en la suma de Cincuenta y un mil ochocientos treinta y seis pesos con 90 cts m$n ($ 51.836,90=) Imputar según fs. 14 vta.

Expte: 15594-62 Aprobar el presupuesto de fs 2 por la suma de Doscientos cinco mil quinientos pesos m$n ($ 205.500=) para la instalación de gas en el edificio fiscal Directorio 1781. Cap. Federal asiento de la Oficina División Suministros. Dción Gral de Arquitectura llamará a licitación pública Imputar según fs. 3 vta.

Expte: 8040-62 Aprobar la planilla de mayores costos de materiales y mano de obra Ley 12910, por la suma de Cuarenta y Siete mil novecientos ochenta y tres pesos con 56 cts m$n ($ 47.983,56=) por los trabajos de construcción del edificio para la esc. Nº 153 de Mendoza, que se realizan según convenio firmado con la citada pcia. Transferir dicha suma a la Inspección Seccional de Mendoza para que abone a la provincia el correspondiente certificado de mayores costos Imputar según fs. 3 vta. y 6 vta

Expte: 26332-61. Aprobar el gasto de Sesenta y nueve mil diez pesos m$n ($ 69010=) factura de la Dción Gral. de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por atención de los servicios especiales de vigilancia y limpieza de los edificios correspondientes a la pcia de Salta (parte proporcional) dependientes del C.N. de Educación, durante el año 1961. Imputar dicha suma al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54 Parcial 280 del presupuesto 1961-62.

Expte: 2884-62. Aprobar el temperamento adoptado por la Dción Gral. de Administración, teniendo en cuenta la información producida por la Dción Tca. Gral. de Escuelas-Hogares de fs 120, al ordenar la reducción de 25% de todos los renglones al librarse las correspondientes Ordenes de Compra a los adjudicatarios de la Licitación Pública Nº1 realizada el día 25-1-62 por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar Nº11 de Ezeiza, Bs Aires y que fuera aprobada por res: 28-3-62. fs 118.

Reducir como consecuencia de lo determinado anteriormente la adjudicación aprobada en el art 2º de la res: de fs. 118 de la siguiente manera:

a favor de Juan B. Junino, orden de compra Nº 48 por un importe total de Un millón quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos m/n ($1.588.950=) neto-neto. Ambrosio Acchinelli, orden de compra Nº 66 por un importe total de Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil sesenta y tres pesos con 10 cts m/n ($ 2.472.063,10=) neto-neto. A. Ganeri, orden de compra Nº 67, por un importe total de Doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos m/n ($ 243.750) neto-neto - Federico Alberti, orden de compra Nº 68 por un importe total de Cincuenta y tres mil ciento un pesos m/n ($53101=). Hijos de Manuel Ortiz, orden de compra Nº 69 por un importe total de Cuatrocientos once mil cuatrocientos ochenta pesos m/n ($411480=). Antonio Fanná e Hijos S.R.L. orden de compra Nº 70 por un importe total de Seiscientos veintiun mil setecientos cincuenta pesos m/n ($621.750=) neto-neto. Santiago Magri, orden de compra Nº 71 por un importe total de Un millón cuatrocientos noventa y seis mil doscientos cincuenta pesos m/n ($ 1.496.250=). Massa Hnos, orden de compra Nº 72, por un importe total de Setecientos cincuenta mil trescientos setenta y cinco pesos m/n ($ 750.375=) neto-neto.

Reducir el importe total mandado imputar en el art. 3º de la res: fs 118 a la suma de Siete millones seiscientos treinta y siete mil setecientos diecinueve pesos con 10 cts m/n ($7.637.719,10=).

Expte: 27614-60. Disponer la adquisición de una copia de las películas cinematográficas "Paso de los Andes" y "Centinela de Piedra", con destino a la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, por las sumas de Quince mil pesos m/n ($15.000=) y Veinticinco mil pesos m/n ($ 25000=) respectivamente, en las condiciones ofrecidas por el Sr. Máximo Berrondo, en su carácter de director-productor.

Imputar según fs. 20.

Expte: 15769-62 Acordar por una sola vez a las Inspecciones Seccionales de Provincias, un refuerzo de Treinta mil pesos m/n ($30.000=) a c/u de las partidas de gastos generales de escuelas, para que las mismas estén en condiciones de atender los gastos que deban realizar las Juntas de Clasificaciones (con excepción de San Luis y Neuquén)

Imputar la suma de Seiscientos mil pesos m/n ($ 600.000=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 274, del presupuesto 1961-62.

Exppte: 31182-58 — Asignar a la Inspección Seccional de Río Negro una partida de Cuarenta mil pesos m/n ($40000=) a cargo de rendir cuenta, para la construcción de una pared medianera en el edificio ocupado por la misma.
Transferir a la Inspección Seccional de Río Negro dicha suma e Imputar según fs 41 vta.

Exppte: 34506-59. 70 — Disponer se abone el alquiler mensual de Tres mil novecientos dos pesos con 40 cts m/n ($3.902,40=) a partir del 1º-1-60 por el local de la esc Nº 42 del Chaco, debiéndose liquidar la diferencia entre el alquiler fijado y el de Quinientos cuarenta pesos m/n ($540=) que se abonaba anteriormente.

– Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar:

Exppte: 1188-60 — A la Sra. Delmira Alba Ruiz Díaz de Oliva, maestra de grado de la esc Nº 415 de Santa Fe.

– Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a los siguientes docentes; (autorizando la designación de Secretario Sumariante)

Exppte: 15683-62. — Sra: María del Carmen Rivera de Durán directora esc Nº 117. San Juan

Exppte: 27270-61. — Athos L. Pugliese, maestro esc Nº 34. Neuquén y suplente a cargo de la dirección de la Nº 10 anexa al Regimiento 1 de Infantería.

Exppte: 11485-62. — Amelia Ubaldina Deanquín de Allan maestra esc Nº 95. Córdoba.

Exppte: 19313-61. — Alfredo Tonina director " " 331. Salta

Exppte: 9349-61. — Aura Lía Acuña de Ortiz maestra " " 145 Mendoza.

Exppte: 17433-61. — Levantar la suspensión preventiva que pesa sobre la maestra de la esc Nº 21 del CE 17º, (vicedirectora suplente) Srta María de la Concepción Aragón
Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, como medida de buen gobierno escolar, la relevará de dicha escuela y la ubicará en otro establecimiento. Disponer se le liquiden los haberes retenidos y dar por terminadas las presentes actuaciones.

Exppte: 14452-62 — No computar las inasistencias en que incurrió el 9-7- último el personal docente de la pcia de Bs. Aires que domiciliándose a más de veinte (20) cuadras del establecimiento donde presta servicios compruebe que careció de medios de transportes para trasladarse á cumplir sus obligaciones.

– Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que incurrieron las siguientes docentes:

Exppte: 13599-60 — Al solo efecto de regularizar su situación, a la maestra de la esc. Nº 122 de Tucumán, Srta Nelly Beatriz Barrientos, desde el 1º 8-1955, hasta la fecha de su incorporación efectiva al Servicio.

Expte: 5951-62. Al solo efecto de regularizar su situación, a la maestra de la esc. Nº 58 de Río Negro, sra Elba A. Santarelli de Dominella, del 17-8 hasta el 17-9-61. Hacer saber a la citada docente que debe ajustar sus pedidos de licencias a las disposiciones reglamentarias y lo previsto en la res. general Nº 11-61.

— Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejaron de prestar servicios, las renuncias presentadas por los siguientes maestros:

Expte: 13529-62 Sr. Bernardo Alfredo Gozategui, esc. Nº 10. CE. 16º. Asuntos particulares L.E. 1736.827. Cl 1922.

Expte: 30284-59 Sra. Gladys Elena Hierro de Carelli, esc. Nº 98 de Misiones (al 30-11-58) y aprobar el sumario que se le instruyó.

Expte: 27352-61. Sra Ediy Adolli Triboli de Calloni, Esc. Hogar Nº 14 de La Pampa.

Expte: 15974-62 Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos:

Expte:	Establecimiento:	Medida adoptada:
12359-62.	Instituto Megly Pilar 1627. Capital	Aut. func. Sección "B" 1º inf. t. tarde a partir del 14-6-62.
14255-59	Instituto José Ingenieros Garay 3262. Capital	Aut. func. del 2º ciclo de 1º inf. y creación 1º sup. desde el 19-3-62.
15016-62	Escuela Compañía de María. Avda del Tejar 4131 Cap.	Aut. func. sección "B" 3º g. t. tarde a partir del 19-3-62.
15017-62	Colegio de la Merced, Obispo Espinosa Viamonte 318 Cap.	Aut. func. en forma conjunta de las Sec. "B" de 5º y 6º g. t. tarde, desde el 15-6-62.

— Autorizaciones: —

Expte: 8419-62 El funcionamiento de la escuela gratuita "Paulina de Mallinckrodt" en el local de la calle Junín y Avda Antepuerto, Capital a partir del 15-5-62 con dos secciones de 1º inf. y 1 de 1º Sup. en t. tarde. Le corresponde 3º cat. Pasar el expte al Servicio Nacional de Enseñanza Privada a los fines solicitados a fs 1 Expte: 9276-62, agregado a éste.

Expte: 35022-57 A la Dción Gral de Arquitectura para que incluya en un próximo Plan de Obras que tenga fondo disponible, la ampliación del edificio de la esc. Nº 64 de Kalmaria, Córdoba.

Expte: 32890-59 A la Inspección Seccional del Chaco para remitir al Juzgado Federal de esa pcia estas actuaciones, para agregarlas al juicio de desalojo que inició el propietario del local de la esc. Nº 383 de esa jurisdicción, solicitando su oportuna devolución.

Expte: 18348-60 — Hacer extensiva al presente curso escolar la autorización dada por res. de f. 7 a la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la calle Santa Fe 3727, Cap. Federal, para que las alumnas realicen práctica de la enseñanza de labores en las escuelas que determine Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital. Reiterar al Consejo Nacional de Educación Técnica la invitación para que un representante designado por él convenga con la Inspección General la forma permanente de realizar dichas prácticas.

– Ubicaciones: –

Expte: 30399-60. — Estar a lo resuelto a f. 444-448 con referencia a ubicación del personal docente en escuelas de la pcia. de Entre Ríos.

Expte: 15498-62 — Dar carácter definitivo, a su pedido, a la ubicación transitoria en la esc. Nº 18 de doble escolaridad del C.E. 19º, de la portera de la Nº 9 de la misma jurisdicción Sra. Carmen Lema de Guarro.

Expte: 15773-62. — Ubicar de conformidad res. carácter general Nº 14 del 29-3-61, en la Sección de j. de infantes esc. Nº 3 del C.E. 1º t. mañana, vac. desde el 21-11-61 por renuncia de Lucía M. Franceschi Mulleady, a la maestra de la Nº 3 del C.E. 3º en disponibilidad (res: 7-5 último. Expte: 7494-62) Sra. Hebe María Rosa Morgado de Alba Posse.

Expte: 15750-62 — En una Sección de j. de infantes de la esc. Nº 10, C.E. 1º t. mañana, vac. por creación, Expte: 8004-62, a la Srta. Zulema Celia Ranchi, designada con el mismo cargo para la Nº 19 C.E. 4 (res: 2-7-62. Expte: 9801-62) donde no pudo tomar posesión por refundición de dicha Sección.

Expte: 4362-62

– Disposiciones: –

Que la maestra de grado de la esc. Nº 20 de La Pampa, Sra. Julia Carmen Gómez de Kaklayan, trasladada al t. intermedio de la Nº 6 del C.E. 20º por res: 1-8-60. Expte: 19222-60, y que por refundición de grados se desempeña actualmente en el t. tarde, pase al de la mañana en la vac. producida el 7-11-61, por jubilación de la Srta. Rosa Olina Frangi.

Expte: 15642-62 — Que el maestro esp. de dibujo de la esc. Nº 23 del C.E. 6º Sr. José Segundo Filgueiras, complete su cátedra dictando 3 h. semanales en la Nº 14 del C.E. 5º t. tarde, vac. por traslado de Haydée G. de Varela.

– Obligación – Escolar. Reconocer servicios prestados ad-honorem.

Expte: 13799-62. — Al Sr. Nicolás Levaggi en los períodos 1-3 al 30-10-1942 y 1943.

Expte: 15643-62 — Reintegrar (ap. 6 regl. art. 34º del E. del Docente) en un cargo de maestro de grado al Sr. Héctor Manuel Rodríguez, actual director de la esc. Nº 5 del C.E. 6º, y ubicarlo en la Nº 21 del C.E. 3º, t. mañana, vac. por jub. del Sr. Domingo Ruffa.

Expte: 23816-61. Dejar sin efecto a su pedido, el ascenso de vicedirector de la esc. Nº 86 de Philips, Mendoza, (res: 21-3-62 - Expte: 2297-62) del Sr. Guillermo Efrain Vaquer, actual maestro de g de la esc. Nº 85 de Mundo Nuevo, de la misma pcia.

Expte: 31775-59 Dejar sin efecto la res. fs 7 referente a la adquisición de materiales con destino a la División Prensa, realización de trabajos de adaptación de su dependencia. Desafectar los fondos. y Archívese

Nombramiento:

Expte: 20331-61. Eliminar del Concurso Nº 62 res: 21-8-62 - Expte: 17581-62, la vacante de dirección de la esc. Nº 21 de Córdoba, y nombrar directora de la esc. Nº 21 de Jesús María 1ªA. Córdoba, de conformidad con los resultados del Concurso Nº 31, a la actual directora de la Nº 374 de la misma pcia. Sra Martha Elvira Guzmán de Rivas CI: 141165 - Tucumán, Cl 1917.

Expte: 15818-62 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles a razón de tres (3) h. diarias a partir del 3-9-62 por parte de los agentes de la Dción Gral de Asesoría Letrada, Sr Miguel Alberto Cutuli y sra Dominga Brando de Gil. (Art 7º y 8º del Decreto 13834-60)

Varios:

Expte: 5085-59. Intimar a la Sociedad Cooperativa Escolar Ltda. Manuel Belgrano a que proceda a la desocupación conforme lo establece el art. 6º de la res: 17-11-59. Expte: 5085-59, del hall de entrada de la Casa que dá sobre la calle Marcelo T. de Alvear 1670, retirando las instalaciones e implementos de su propiedad que existen en ese lugar, en un plazo no mayor de 15 días.

Expte: 23607-60. No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el Inspector Seccional, Sr. Adolfo J. E. Morano, manteniendo la sanción impuesta a fs 28.

Expte: 10783-62. No hacer lugar a lo solicitado por la Delegada en Argentina del Servicio Social Internacional sobre los bienes quedados al fallecimiento de la Srta. Olga Kisielowa, por oponerse a ello la legislación que rige la materia.

Expte: 18395-61. No hacer lugar al pedido de pago de viáticos que formula el Sr Edgar Neil Bimdghi por los primeros seis meses que estuvo en comisión de servicios en el Despacho General del Ministerio de Educación, desde el 26-10-54 al 24-4-55, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, más de siete años, y la falta de antecedentes sobre la finalidad que habría determinado esa comisión.

Expte: 25827-60. Hacer saber al Sr. Argentino Raúl Correa, maestro de la esc. Nº 12

del C.E. 20º que no le asiste derecho al interinato de la viadirección de la escuela citada en razón de que por revistar como director de la esc. Nº 7 anexa a las Fuerzas Armadas, le alcanza la incompatibilidad establecida en la última parte del art. 48º de la Ley 14473.

Expte: 15276-62 Aprobar (según punto 2º inc) a) res. general Nº 55 del 7-12-60. Expte: 30980-60, la permuta acordada entre las maestras de grado, Sras:
Nelly Esther Castro de Gregorio, de la esc. Nº 149 de Bs Aires, gr. A y
Nieves Paleg de Galindo, de la esc. Nº 123 de Chubut, gr. G.

Expte: 5245-62. Considerar relevados de sus funciones habituales desde el 22-1º al 2-2-62 por haber asistido a las Asambleas de la Obra Social del C. N. de Educación realizadas en esta Capital, al siguiente personal:
Rafael Ubal, Subinspector Seccional de Córdoba.
Víctor Leiva, Inspector de Zona de Córdoba.
Juan Carlos Castro, Inspector de Zona de Salta.
Martín Oscar Marco, Inspector de Zona de Entre Ríos.
Miguel Manuel Varela, Inspector de Zona de Corrientes.

Expte: 5548-56 Hacer constar que los cargos de maestros de grado de la esc. Nº 251 de Holmberg, Córdoba, clausurada, transferidos a la Nº 479 de Arsenal José M. Rojas de la misma pcia, a que se refiere el art. 1º de la resolución corriente a fs. 184, son ocho y no siete como se consignó.

Expte: 15678-62 Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza gratuita primaria, desde la iniciación del curso escolar de 1961 a la escuela "La Inmaculada" de Apóstoles, Misiones.

Expte: 14769-62. Autorizar a la Sra Ana Chico de Costianowske, designada maestra de grado de la esc. Nº 13 de La Pampa, por res: 14-2-62. Expte: 26835-61, a tomar posesión de su cargo el 15-11- próximo.

Se levanta la sesión a las dieciocho y quince.

[firmas]
Adelina R. Lisolia
Celina A. de López Senet
María Fiñé